

Noticiero de Soria

Miércoles 22 de Agosto de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.044.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON SEGUNDO DEL HOYO Y ALMAJANO

ABOGADO Y JUEZ MUNICIPAL QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD
Y DE LA VILLA DE AGREDA

Falleció en esta última el día 25 de Agosto de 1899

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

— R. I. P. —

Su esposa doña Celedonia Lacalle, hija
doña Ramona del Hoyo, hermanos,
madre política, hermanos políticos y
demás parientes y amigos,

Suplican á sus relacionados se sirvan en-
comendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo
singular favor le vivirán reconocidos.

El Oficio sin de año por el alma del finado tendrá lugar en la parroquia
de Nuestra Señora de los Milagros de la villa de Agreda el día 25 del ac-
tual á las diez de la mañana.

Soria 21 de Agosto de 1900.

AGUAS POTABLES DEL RÍO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación. Véanse los ocho números anteriores.)

Teóricamente, el trabajo desarrollado
para elevar 243 litros de agua á 87'30 de
altura, es:

$243 \times 87.30 = 212$ kilográmetros, pero á
este trabajo hay que agregar el necesario
para vencer las resistencias que oponen al
movimiento del agua las paredes de la tu-
bería y los rizados que esta forma.

Para calcular el valor de las primeras
tenemos la fórmula de Daray,

$$rj = b, u^2$$

En la que r , representa el radio de los tu-
bería, j la pérdida de carga por metro lineal
de tubería, b , es un coeficiente numérico
función del radio y u , la velocidad media
del agua.

Los datos para resolver nuestro proble-
ma son pues los siguientes:

Radio de la tubería... 0'06 mts.
Sección de la misma $r^2 = 3,1416 \times 0.06^2 = 0.00113$ m²
Caudal de agua por segundo... 0'00243 m³
Velocidad media del agua $u = \frac{0.00243}{0.00113} = 2.15$ m.
Coeficiente numérico b ... 0.001223.

Según esto, la resistencia que por metro
lineal opone el rozamiento del agua en las
paredes de la tubería será:

$$j = \frac{b \cdot u^2}{r} = \frac{0.001223 \times 2.15^2}{0.06} = 0.000243.$$

En cuanto á la producida por los reco-

dos, que hemos procurado evitar todo lo
posible, es inútil buscar fórmula para cal-
cularla, conformándonos como aconseja
Debanje para tener en cuenta la influen-
cia de los cambios de dirección de la cañe-
ría, con suponer algunos metros mas larga
la longitud de la conducción.

Así en vez de 460 admitiremos que su
desarrollo es de 500 metros y de este modo
no corremos el riesgo de haber omitido
ninguna de las resistencias pasivas que se
desarrollan en el movimiento del agua.

Estas resistencias equivalen pues á una
carga de

$$500 \times 0.000946 = 0.47 \text{ metros}$$

que agregados á los 87'30 de altura, resul-
ta en definitiva una carga de agua de

$$87.77 \text{ metros.}$$

Cuando las bombas eleven 3,24 litros por
segundo en vez de 2,43 la velocidad del agua
en la cañería será de 0'287; hallando por el
mismo procedimiento que la carga de agua
es en este caso de

$$88.14 \text{ metros.}$$

Si el gasto se eleva á 4,05 litros, la veloci-
dad del agua sube á 0,358 metros y la car-
ga resulta de

$$88.61 \text{ metros.}$$

Fuerza motriz que se necesita.

De estas consideraciones se deduce que
habiendo de elevar el motor en cada uno
de los tres casos

$$2,43 \quad 3,24 \quad 4,05 \text{ litros por } 1''$$

á las alturas de
87,77 88,14 88,61 metros
el efecto dinámico que deberá producir
será respectivamente

$$\left. \begin{aligned} 87,77 \times 2,43 &= 215,71 \\ 88,14 \times 3,24 &= 285,57 \\ 88,61 \times 4,05 &= 353,87 \end{aligned} \right\} \text{ kilográmetros.}$$

pero como el trabajo útil de las bombas
no pasa en general de un 70 por 100 de la
fuerza aplicada á su biela, la potencia de la
máquina deberá ser en cada caso

$$\left. \begin{aligned} 215,71 \\ 0,70 \\ 285,57 \\ 0,70 \\ 353,87 \\ 0,70 \end{aligned} \right\} = \begin{aligned} 308 \\ 408 \\ 513 \end{aligned} \text{ kilográmetros.}$$

Reduciendo esta fuerza á caballos de
vapor tendremos en definitiva los siguien-
tes resultados.

LITROS DE AGUA ELEVADOS	Litros que corresponden á cada habitante.	Potencia necesaria.	
		Caballos de vapor	
Por segundo	En 24 horas.		
2,43	210,000	30	4,10
3,24	280,000	40	5,44
4,05	350,000	50	6,84

Siendo el salto de agua del molino de 1,60
metros por término medio, el caudal que
se necesita para obtener la potencia en ca-
da caso será suponiendo que el receptor
hidráulico aproveche un 70 por 100 del
trabajo.

$$\left. \begin{aligned} 308 \\ 1,60 \times 0,70 \\ 408 \\ 1,60 \times 0,70 \\ 513 \\ 1,60 \times 0,70 \end{aligned} \right\} = \begin{aligned} 275 \\ 364 \\ 458 \end{aligned} \text{ Litros de agua por } 1''$$

Aforo de las aguas del Duero.

Durante nueve ó diez meses del año el
caudal de agua del río Duero es muchísimo
mayor de 458 litros que nosotros fijamos
como máximo, pero en la época del estiaje
disminuye hasta quedar reducido á un pe-
queño volumen.

El aforo practicado por nosotros en los
días 4, 5 y 6 del pasado Octubre, cuando
según opinión general el caudal del Duero
era como nunca escaso, se llevó á cabo del
siguiente modo:

En uno de los tres canalizos del titulado
Molino de Abajo, hoy derruido, construimos
un vertedero de 240 metros de anchura,
ó sea la misma del canalizo, cerrando
por supuesto los otros dos.

Medida diferentes veces la altura de la
lámina de agua sobre el vertedero resulta-
ron algunas diferencias el primer día, pero
los otros dos permaneció fija en 16 centí-
metros.

(Se continuará.)

Líneas cortas.

CANTARES

Los buenos corazones
son como el yunque,
cuanto más los golpean
mejor relucen.

Virtud que el peligro ignora
no es verdadera virtud;
virtud es verle y huirle...
lo contrario que haces tú.

Hombres como carretas
conozco muchos,
que solamente chillan
por falta de unto.

MANUEL DEL PALACIO.

Desde Vinuesa.

La pintoresca Villa del pinar, se ha ves-
tido estos días con sus mejores galas, para
celebrar sus tradicionales y típicas fiestas,
á las que ha concurrido este año gran nú-
mero de forasteros, especialmente de la ca-
pital

Y por cierto que se necesitan arrestos
para lanzarse al viaje de Vinuesa, falta de
todo género de vías de comunicación, gra-
cias al olvido en que los gobernantes tien-
en á la región más bella y casi más pro-
ductiva de nuestra provincia.

No una, cien veces, he pedido desde es-
tas columnas, uniendo mi voz débilísima, á
la más fuerte de muchas é importantes per-
sonas, una carretera por amor de Dios para
la zona de pinares, pero mis súplicas y las
de los demás han sido cosa parecida á ser-
món predicado en el Desierto. Por eso ya
no pido, deploro el descuido y abandono,
casi seguro de que no se han de remediar
por lo menos en muchos años.

Para que este descuido llegue á su colmo,
voy á citar un caso que puede comprobar
por sí mismo el que pasando el río Ebrillos
se atreva á dar con sus asendereados hues-
os, molido y mal trecho, en Molinos de
Duero. Sobre el Ebrillos, construyó años
hace un puente la Diputación provincial,
obra utilísima y que sin duda por serlo,
costó la suspensión de la Corporación Pro-
vincial que acordó llevarla á cabo. Para
dar facil acceso al puente, que es muy bo-
nito por cierto, se hicieron dos pequeños
trozos de carretera; pues bien, es tal el des-
cuido en que se ha tenido la obra, por
temor sin duda de un nuevo jaque adminis-
trativo, que hoy lo peor del camino es el
paso del puente y el de la que fué carre-
tera, convertida en montón de pedriscos,
separados por enormes baches. Y así
van las cosas de este país, que bien valiera
la pena de que tratasen de arreglar, en lo
posible por supuesto, la Diputación ó los
pueblos.

Y terminado este desahogo de viajero
molido, voy á dar cuenta sucintamente de
las fiestas de Vinuesa, ed las cuales es la
más bella, la más característica, la más
original y la que con más fuerza atrae la
atención de todos, la *pinochada*, que estuvo
concurridísima y animada este año, como
pocas veces.

El cuadro encantador que forman aquel
centenar de mujeres jóvenes y bonitas, ves-
tidas con el típico traje de las aldeanas de
país; los vivos colores de los pañuelos de tal-
le, el rojo encendido de las faldas, todo
medio velado por la sombra que proyecta
aquel semi bosque de pequeños pinos que
se mueven y se agitan en derredor del al-
tísimo *Muyo* de la plaza, no es facil de des-
cribir, ni facil de olvidar. Todo allí respira
alegría, juventud, vida, poesía tierna y dul-
císima; la que prestan al hermoso cuadro
las miradas de fuego y los rostros encan-
tadores de las jentiles *piñorras*

**

Las funciones religiosas, han tenido este
año un especial atractivo. El *sermón de la
Virgen*, estuvo á cargo de un distinguido
hijo de Vinuesa que hace muy poco vistió
por primera vez el traje talar.

El Sr. Marín, ilustrado maestro de Canta-
lapiedra, sin abandonar á sus discípulos, se
ha hecho sacerdote y á su pueblo ha veni-
do á predicar su primer sermón, cantando,
elocuentísimamente por cierto, alabanzas á

la Virgen del Pino, ante cuyo altar se postró cuando era niño y que encierra para él dulcísimos recuerdos de su juventud y de su infancia.

El Sr. Marín es un orador elocuente, de fácil y correcta palabra, y un profesor sabio y amante de la enseñanza, que no abandonará apesar de su nuevo estado.

¡Dios le dé en él toda la felicidad y todo el acierto que yo le deseo!

En las fiestas profanas, se lucieron las habilidades de nuestro pirótecnico Cecilia que presentó vistosísimas y esprichosas colecciones de fuegos artificiales; la afinación y buen gusto con que tocan los discípulos de Lobero, que está acreditado como buen Director, y la destreza de Gallito en poner banderillas y de Juanillo matando toros.

El que se mató este año en Vinuesa, resultó poco bravo, pero sin embargo, nuestros paisanos, hicieron cuanto les fué posible; Gallo puso cuatro pares de zarcillos en un santiamén, y Juanillo lo despachó después de algunos pases ceñidos, uno de ellos muy bueno, de una estocada, una *mita baja*.

A todos mis aplausos, así como á un novel banderillero cuyo nombre no cito, y que demostró guapeza y frescura en la lidia.

Con ser todo esto tan agradable, y no serlo menos las audiciones fonográficas que nos dieron nuestros amigos Uceda y Mingo, queda algo mejor que ver en Vinuesa, que son los cuadros que, con aquel hermoso fondo del pinar, está pintando Maximino Peña.

Y de esto no digo más, porque en el número próximo, Dios mediante, pienso dedicar un artículo al modesto y simpático pintor soriano.

Si hubiera de dar gracias á cuantos me han demostrado atención afectuosa en mi visita al Pinar, este artículo sería interminable; la comisión organizadora, el Alcalde, el ilustrado Secretario del Ayuntamiento, todos son dignos de mi gratitud y de la gratitud del *Noticiero*, al que en mi persona festejaban.

Y de particulares no hablo, porque mis palabras sinceras podrían tomarse por alabanzas de estómago agradecido.

En suma, el rincón bello del pinar donde confunden sus aguas con amoroso murmullo el Duero y el Revinuesa, es digno de visitarse, por su bellísima y pintoresca situación, por sus originales fiestas y por la amabilidad de sus habitantes.

Yo vengo de él siempre tan complacido, que hago anualmente propósito de volver, aunque tenga que arrostrar las penalidades de un viaje, más molesto que el que hacen á los países de América, los honrados y laboriosos hijos de Vinuesa.

M. GRANADOS.

Noticias

Ayer regresó de San Sebastián y Logroño la estimada señora doña Adela Murillo, esposa del buen soriano y acaudalado propietario don Camilo Sainz, trayendo á su hijo Dionisio bastante más aliviado de sus dolencias, lo cual celebramos.

Esta tarde tomará posesión de su cargo el nuevo Canónigo de esta Insigne Colegiata don Pedro Penzol Lavandera, Provisor y Vicario general de esta diócesis de Osma.

Por circular de la Dirección general de Contribuciones, fecha 28 de Julio último, se ha ordenado que las cédulas personales que han de obtener las clases pasivas en lo sucesivo, lo verifiquen en la recaudación del impuesto, advirtiéndoles que no se les expenderán á las cabezas de familia, sin

que á la vez se provean de las de todos los individuos que componen sus familias.

Ha marchado á Madrid por breve tiempo el director de esta Escuela normal de maestros don José María Arnaez con sus distinguidas esposa doña Josefa Garcés y hermana Victoria.

Está propuesto para Juez municipal suplente de esta capital nuestro estimado paisano el conocido y acreditado industrial don Julián del Amo, al cual felicitamos.

Hemos tenido el gusto de ver el precioso altar que la Cofradía de San Antonio de Padua dedica á su patrono que en breve trasladará del templo del Espino al de San Juan de Rabanera en esta ciudad.

El retablo de referencia de estilo dórico, es obra hecha toda ella por el artista soriano don Diego La Red el cual la colocará el lunes próximo y el martes ó miércoles tendrá lugar la inauguración con solemne misa.

Felicitemos á la Cofradía y á nuestro paisano La Red por su delicado trabajo tanto de pintura como de talla y nos consta que tiene encargados otros dos altares que serán dignos de llamar la atención.

Mañana jueves á las nueve de la mañana en la Ermita de la Soledad, se celebrará costumbre por tres amigos—una misa por el eterno descanso del joven é inolvidable periodista soriano don Manuel García-Vinuesa.

Ha sido nombrado Beneficiado de la Catedral de Osma don Julián Soria, Párroco de Villanueva de Gormaz.

Se halla á pasar la actual temporada en Soria con su distinguida familia, el conocido abogado que durante tanto tiempo ejerció en nuestra capital don Cecilio Clemente Sanecho de Lezcano.

Mañana saldrá á girar la visita el Inspector del Timbre del Estado don Plácido Martín Vicente, funcionario de reconocida probidad é inteligencia.

Marchará á los pueblos de Yáguas y San Pedro Manrique; después á Agreda y Olvega y más tarde á la villa de Vinuesa.

Han salido para Bilbao y Las Arenas la estimada soriana señora doña Isidora Benito y sus distinguidas hijas doña Cruz y doña Rita.

A la Exposición de París han marchado nuestros queridos paisanos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado Dominguez.

El Boletín eclesiástico publica y dá instrucciones del Ilustrísimo Prelado de Osma, acerca de la peregrinación á Roma que se hará por tierra en el próximo Octubre reunidos los que deseen tomar parte en Burgos y avisando con antelación á la Secretaría del Obispado.

A los alcaldes de los pueblos de la provincia, ha dirigido el gobernador civil interino una circular, ordenándoles que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 84 del Reglamento, relativo á la provisión de escuelas, fecha 6 del corriente mes, en el cual se dispone que en las escuelas elementales de niños se establezcan escuelas de adultos, procedan al formar los próximos presupuestos á incluir en ellos un crédito igual por lo menos á la cuarta parte del sueldo actual de los maestros, para satisfacer esta atención.

Han sido premiados en la Exposición de París nuestros estimados paisanos don Carlos Alonso Martirena por las harinas de su fábrica de Almazán y don Bernardino Ri-

drujo por los baldosines de su fábrica de Arcos de Medinaceli.

Reciban ambos señores nuestra sincera enhorabuena.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar varios originales del presente número.

La Dirección general de Instrucción pública ha pedido al Rectorado de Zaragoza una relación de las escuelas de niñas dotadas con 2.000 pesetas, que deben ser provistas por oposición.

SUCESOS

En Villaseca de Arciel, hallándose varios niños jugando en el huerto de don Benito Martínez Almajano, ausentes de la casa los padres, se cayó al pozo su hijo de dos años de edad llamado Eloy al cual no se le pudo salvar sacándole ahogado.

Ha sido detenido Juan Monge vecino de Sagides por haber perturbado el orden público y provocado á algunas personas.

Por la Guardia civil de San Pedro Manrique han sido detenidos en el sitio llamado «Baquera», término municipal de Matasejún los vecinos Epifanio Fernández, Santiago Hernández y Casimiro Jiménez, por hallarles pastando, al primero 250 reses lanaras, al segundo 300 id. y al tercero 238 id., en terreno acotado para toda clase de aprovechamientos, propiedad de varios vecinos de Navabellida.

En la villa de Deza por la Guardia civil de aquel puesto han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal, Benito Andrés y su sobrino Francisco López por amenazar el primero con escopeta y el segundo con pistola á Blasa Morón y á su hija Hermenegilda Mariscal, recogíndosele el arma al Benito.

En el pueblo de Valdeavellano de Tera, ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de Rollamienta Fernando del Campo, jornalero, como presunto autor de las lesiones causadas en la noche del 19 del actual, al pastor Juan Moreno en el lugar llamado Tras los prados.

Incendios.

A la una de la tarde del lunes último se declaró un incendio en el monte pinar de Fuentelcarro, sitio de *Teina parda*, pudiendo ser sofocado por los guardas locales y varios vecinos.

Se ignora la causa del fuego habiéndose quemado hectárea y media de terreno.

En la mañana del día 18 se declararon dos incendios en el Pinar grande de Ciudad y Tierra de Soria; uno en el sitio del Recuenco y otro en el barranco del Zardo. Acudieron á los lugares siniestrados el Ingeniero de la ordenación de montes don Nicolás Cañada, los guardas y vecinos de los pueblos de Covaleta y Navaleno.

En el primer incendio recorrió el voraz elemento unas cincuenta hectáreas y en el segundo unas sesenta á setenta, juzgándose que es intencional la causa que los ha producido.

El día 19 en el Monte Avicó, también de Ciudad y Tierra, situado en término de Sotillo y Molinos, se declaró otro incendio que recorrió unas cuatro hectáreas de Pinar.

En el bosque de San Jerónimo (término del pueblo de Andalucía) propiedad de don Tomás Hernández y don Anaeto Bravo, vecinos de Fuentepinilla, se han quemado

unas trescientas arrobas de carbón, los pastos y el chaparro bajo del terreno, en una extensión de quinientos metros de longitud por cuarenta de latitud.

Acudió el guarda del bosque Marcos Maqueda, varios vecinos de Andaluz y la Guardia civil de Fuentepinilla, creyéndose que el fuego haya podido ser intencional.

Lanas sorianas.

Las buenas lanas de los ganados de nuestro país son de continuo solicitadas, y en la época actual que es la fuga de las ventas se cotizan las lanas á los precios medios siguientes:

En Soria se han hecho ventas á 12 y 12,50 pesetas arroba y en los pueblos inmediatas se cotiza á 10 y 11, según clases.

En las llamadas Sierras de Almarza, no hay ya apenas existencias de lanas, habiéndose realizado crecido número de transacciones este año.

En las villas de Yáguas y San Pedro Manrique se han hecho ventas de consideración á 17 y 18 pesetas arroba.

En el llamado Valle de Valdeavellano se han realizado ya bastantes ventas á 15 y 15,25 pesetas.

En tierra de Agreda, según clases, se venden á 10 y á 12 pesetas.

En el campo de Gómara se efectúan ventas á 10 y 10,50 pesetas, habiendo bastantes existencias.

En tierra de Almazán y Medinaceli á 12 pesetas las mejores clases y á 10,50 y á 11 pesetas las mas inferiores se han realizado ya la mayoría de las ventas.

En el distrito de Burgo de Osma valen á 10,50 y á 11 pesetas en general.

Escuela Normal de Maestros.

Hasta el día 31 del presente mes de Agosto, estará abierta en la Secretaría de la Escuela Normal Elemental de Maestros de esta provincia, el plazo para la admisión de solicitudes de los alumnos que habiendo estudiado privadamente asignaturas de la carrera del Magisterio quieran examinarse en la primera quincena del mes de Septiembre.

Estas solicitudes deberán presentarse acompañadas de la cédula personal de cada interesado, certificación de su nacimiento que acredite ser mayor de 16 años, otra de buena conducta, otra de un facultativo acreditando no padecer enfermedad alguna contagiosa, y si es menor de edad, autorización por escrito de su padre, madre, tutor ó encargado para seguir la carrera de Maestro de primera enseñanza.

Además deberán satisfacer los derechos de matrícula en papel de pagos al Estado, y en metálico los de examen é inscripción.

Los que se propongan ingresar en el citado Establecimiento para estudiar en el año académico de 1900 á 1901 las asignaturas del primer curso, deberán solicitar examen de ingreso dentro del expresado plazo, acompañando á sus solicitudes la cédula personal, la certificación de su nacimiento acreditando que tienen 16 años cumplidos antes del primero de Noviembre próximo y la certificación de buena conducta; y en el caso de ser aprobados deberán presentar también los demás documentos que se exigen á los anteriores, antes de su inscripción en la matrícula.

Los alumnos oficiales, no presentados á examen ó suspensos en Junio ó Julio pasados, podrán presentarse á examen en el próximo mes de Septiembre.

En la misma época se solicitará la matrícula en el segundo curso.

El día primero de Octubre se inaugura-

El nuevo curso académico.—V.º B.º.—
Director José María Arnaez.—El Secre-
tario Natalio Jiménez.
Las mismas leyes rigen para la Escuela
Normal de Maestras.

El día 10 de Septiembre se verificarán
los exámenes de prueba de curso de los
alumnos suspensos ó no presentados en
los días 10 y Julio.
El día 12 se verificarán los exámenes de
curso y el 14, los exámenes de Reválida
correspondientes.

El cumplimiento de recientes disposi-
ciones el día primero de Octubre próximo
se dará el curso en la Escuela Normal
de esta capital.
Los alumnos que deseen matricularse lo
harán en todo el mes de Septiembre.
La matrícula es gratuita y solo es neces-
ario para su admisión, nombre y apellidos
del alumno, nombre de los padres, madres,
padres ó encargados, y nombre de los due-
ños del taller, fábrica ó establecimiento
en el que el matriculado trabaje.

Los profesores encargados de explicar
las asignaturas serán:
Aritmética y Dibujo.—Don José María
Arnaez, Director de la Normal.—Gramáti-
ca Castellana.—Don Natalio Jiménez, Se-
cretario.—Lectura y Escritura.—Don Fer-
nán Jodra.—Doctrina Cristiana.—Don Isi-
do Martínez.
Trabaja en sus trabajos al claustro, el
profesor de Adultos Don Lucinio Llorente.
Las clases empezarán á las siete de la
noche.

Creemos tan importante la creación de
una Escuela, que no dudamos en recomen-
dar la mayor eficacia fijen su atención
padres y procuren que la matrícula sea
abundante pues los resultados serán á no dudar
de consideración para nuestra capital.
Deben todos sin distinción animar á los
que están en condiciones de disfrutar de
este beneficio que reporta bienes sin cuen-
tar la cultura de nuestra patria, ya que la
oposición no puede ser más propicia.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido úl-
timamente, el premio del oro ha sido el
de 188'90.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad elo-
gian los sorprendentes efectos de los Salicilatos
de bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racion-
al y el más eficaz de los preparados de su clase.
Véase el siguiente testimonio.

(Desconfiad de las imitaciones.)

D. Juan Giné y Partagás, Catedrático de la Fa-
cultad de Medicina en la Universidad de Barcelo-
na, etc., etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito
los paquetes de «Salicilatos de bismuto y cerio»
que prepara el Doctor en Farmacia Sr. Vivas Pé-
rez, cumpliendo con este medicamento las siguien-
tes indicaciones:

- 1.º Cohibir los flujos intestinales de carácter
diarréico y aun disentérico.
- 2.º Combatir la infección gastro-intestinal, que
en muchos catarros, es causa de fiebre tifóidea.
- 3.º Facilitar el curso de la quilificación, absor-
viendo el excedente de jugos digestivos, que á ve-
ces impiden todas las elaboraciones de la vía in-
testinal, etc.

En todos estos casos, la indicación ha sido satis-
fecha á la medida de mis deseos; por lo cual consi-
dero el medicamento que prepara el Dr. Vivas Pé-
rez, superior en eficacia á otros análogos hasta el
presente en uso en la terapéutica de las vías di-
gestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelo-
na á 13 de Marzo de 1899.

Ecos de la Provincia.

De Burgo de Osma.

Agosto 19.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi distinguido amigo: Han pasado las fiestas de
nuestro Patrono San Roque, sin tener que lamen-
tar ningún desagradable incidente.

La fausta noticia que recibió este ayuntamiento
confirmando que el Gobierno de S. M. le había
concedido la subvención necesaria para construir
las magníficas escuelas públicas proyectadas, fué
recibido con el júbilo que es puede suponer.

Se colgaron los balcones, recorrió las calles una
manifestación con el Ayuntamiento y Autoridades
á la cabeza, y á los acordes de la música de Bene-
ficia, desfilaron por la Plaza y calle Mayor, dan-
do incandescentes vivas á S. M., al Marqués del Vadi-
llo, al diputado señor Párres y á cuantos han con-
tribuido á que este magnífico remate tengan sus
sus gestiones.

Dirigieron elocuentes frases al pueblo el Alcal-
de don Eustaquio Marqués desde los corredores
de la casa consistorial; el Ilmo. Sr. Obispo desde
un balcón de su palacio y el señor Corredor, anti-
guo maestro de esta villa, desde el local de su es-
cuela.

Celebróse después sesión extraordinaria en el
Ayuntamiento ante numeroso y escogido público

y en ella el alcalde señor Marqués y el concejal se-
ñor Ibáñez Gil, pronunciaron expresivos discursos
en los que se revelaba su justificado entusiasmo.
Fueron obsequiados los concurrentes con pas-
tas, licores y cigarros y acordaron antes de sepa-
rarse, elevar un mensaje de adhesión y agradeci-
miento al Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, firma-
do por todos ellos.

Por la noche se iluminaron gran número de bal-
cones y se dispararon infinidad de voladores du-
rante los tradicionales bailes de estos días.

Los Juegos florales tuvieron lugar el sábado por
la noche con el siguiente resultado:

Ha obtenido la Flor natural el señor don Rol-
dolfo Ibañez por su composición que lleva por le-
ma *Poivo eras*.

Accesit, D. Vicente del Prado.
Del tema segundo, regalo del M. I. Ayuntamiento.
Premio, D. Sergio Martín Ciruelos, por su
biografía del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla,
y *Accesit*, D. Florentino Gil Pintado, por la de don
Manuel Barrio Ayuso.

El tercer premio, donativo del Sr. Hernández
Prieta ha sido declarado desierto.

El cuarto le ha obtenido D. Florentino Gil, y el
Accesit, D. Sandalio Milla.

El poeta laureado con la Flor natural, autorizó
al señor Ayuso, mantenedor del Certamen, para
que eligiera *Reina de la fiesta*, siendo designada
la Sra. D.ª Natividad Gasanz, quien elegantísimamente
ataviada ocupó su sitial, entre los acordes
de la marcha real y los aplausos de la concurrencia.

A su lado designadas como damas de honor se
sentaron las Sras. D.ª Trinidad Pascual y D.ª Fi-
lomena Gasanz, espléndidamente prendidas y die-
ron guardia de honor, dos hermosas niñas, fiel-
mente vestidas de pajes de la edad media.

Leyéronse los trabajos premiados, que fueron
muy aplaudidos é inauguró el *Ateneo Burgense*
con un buen discurso de su director señor Izquier-
do Palomero.

Para terminar tan agradable solemnidad, el man-
tenedor D. Manuel Ayuso Iglesias, pronunció un
discurso tan elocuente como todos los suyos.

Nuestra enhorabuena á todos los que han con-
tribuido á tan brillante fiesta y muy especial al Pre-
sidente é individuos del jurado.

Como digno de remate de nuestros festejos ano-
che celebró velada la Sociedad dramática Fénix
artística, que hace tiempo trabaja bajo la direc-
ción de entusiasta aficionado D. Pedro Ibáñez Gil.

Representóse la magnífica comedia de Eguilaz
La cruz del matrimonio y el divertido sainete
Doce retratos seis reales.

Fué su interpretación esmeradísima, y todos
oyeron prolongados aplausos, especialmente la se-
ñorita Gasanz y los señores Ayuso y Esteras, de
los que hago especial mención, porque con un *so-
lo ensayo*, dieron pruebas de sus excepcionales ap-
titudes.

Suyo siempre afmo.—*El Corresponsal*.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Minis-
terio de Marina, por el de Guerra y reco-
mendados por Academias de Medicina
nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS,
Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es
un remedio verdaderamente heroico que corta su
diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómi-
ligar su vida y la de sus hijos, al par de padecer
en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á
los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE
ESTÓMAGO y á todos los que pade-
cen **VOMITOS Y DIARREAS,**
COLERA, TIFUS Y AFECCIO-
LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y
Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en
el prospecto inscripción transparente con los
nombres del medicamento y del Autor.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

bajo la dirección de la profesora señorita
Purificación Escudero Lacussant.

En este Colegio, además de suministrar-
se la enseñanza superior, como hasta aquí
á las niñas, se dan lecciones en horas ex-
traordinarias á cuantas señoritas lo deseen,
de bordados en blanco con infinidad de
puntos de adorno, sobrepuestos, calados,
etc., en sedas, matiz, litografía, oro, flores,
labores de adorno; encaje inglés, frivolidé
renacimiento, almagro, macramé, richelieu,
diferentes clases de estrellas, tul, malla con
aplicaciones, etc., etc., zurcidos en blanco,
anal y paño; confección de ropa blanca.

Dibujo de adorno, figura y paisaje; pin-
tura á pluma, á pincel y en cristal.

Se prepara para ingresar en la Normal
en el próximo Septiembre y se dan leccio-
nes tanto á alumnas oficiales como libres.

Advertiendo que si algún padre tiene gus-
to de que sus hijas estén instaladas en casa
de la Directora de este Colegio, puede es-
tar seguro de que serán vigiladas en el es-
tudio y en todos sus actos.

También se admiten toda clase de encar-
gos en bordados, encajes y zurcidos.
SORIA.—Collado, 57,—1.º y 2.º

SORIA: 1900.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

que, entre mis guerreros venidos de Constanti-
nople, uno de ellos era germano, y como tal cató-
lico.

Entre los quince que sobrevinieron á la toma de
la población y del castillo contábase él, y varias
veces me relataron su extraño comportamiento en
los momentos de mayor peligro, que consistía en
dedicarse, en vez de luchar, á bendecir á sus com-
pañeros, pronunciando entre dientes largas pláti-
cas ó oraciones que nadie entendía, pero que á to-
das asombraban. Llaméle una tarde, y al inquirir la
causa de tal proceder me respondió que, si azares
de la suerte le trajeron con nosotros, nunca pudo
olvidar que era clérigo, y que su misión, más que
centrar la espada, era enarbolar la Cruz.

Satisfizome en extremo tan singular hallazgo
cuando más lo necesitaba, y desde aquel día le
nombré con toda pompa y solemnidad Vicario de
nuestro ejército, esperando que llegase el momento
propicio de enviar emisarios al Papa en súplica de
su regular confirmación. Como entendían poco mis
aventureros de asuntos religiosos, no opusieron di-
ficultad alguna, quedando de tan extraña suerte su-
jeto mis heréticos vasallos á la autoridad espiritual
de un sacerdote católico, aunque de ello se enterase
el Patriarca de la gran Armenia, que reside en
Echmiadzin, al pié del monte Ararat; y tal resulta-
do me fué hacadero, por la circunstancia especial



CAPITULO IX

Que trata del gobierno de D. Ruy González en Erze-
rum, y demás noticias y sucesos interesantes.

Ya era considerada la bellísima Olinda como la
compañera inseparable del señor, esperando ella
con gran ansia casarse conmigo, á lo cual también
estaba yo dispuesto, por ver juntos en aquella in-
comparable muchacha el amor, la hermosura, la
bondad y el entendimiento en nada común marida-
je, consistiendo la única dificultad de nuestro ma-
trimonio en la poca conformidad de mi religión
(á la que siempre he sido fiel) con la suya, pues
aunque cristiana, lo era al modo armenio. Siguen
allí la falsa doctrina de un hereje que vivió en el
siglo v, denominado Eutiques, y conforme á su en-
señanza niegan el respeto debido á lo que dispuso
el gran Concilio de Calcedonia: piensan que Nues-
tro Señor Jesucristo tuvo una sola naturaleza; bau-

CAPÍTULO II.

**Precauciones contra incen-
dios.—Disposiciones para
cortar los incendios.**

Art. 109. Las chimeneas y ho-
gares de cocinas estarán arrimados
á paredes maestras ó que no estén
sujetas á entramados y cuando no
sea posible se prevendrá á éstos de
modo que sobre el grueso del tabi-
que ó donde arrime, se establezca
del ancho del hogar y cañón, un
tabicado doble de yeso y ladrillo
que le preserve de toda contingen-
cia, formando sus cañones sin via-
je ni retablo alguno.

Art. 110. Los hogares ó fogones
se formarán sobre bóvedas fabri-
cadas de ladrillo, poniendo cadena
de hierro y no de madera que en
ningún caso será permitido.

Art. 111. No se tocará pared
ninguna medianera para la cons-
trucción de cañones de cocina, y
el que lo hiciere, además de pagar
los daños y perjuicios que cause,
demolerá á su costa el cañón cons-
truido sin excusa alguna, y formará
otro exento, en los tres puntos y so-
lo unido al cuarto lado ó textero.

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles con itinerarios más completos que se ha publicado hasta el día.

Su precio **Una peseta.**

Se vende en Soria únicamente en la Imprenta de P. Rioja.

Collado, 42, bajo.

SE VENDEN dos casas sitas en la calle de Numancia, números 3 y 5, dando vista á la Plaza de Herradores (hoy de Aceña).

Darán razón en la Imprenta de este periódico. 2-6

VENTA DE CASA. Se vende la casa número 10 de la Plaza del Conde de Gómara, en esta capital.

Para tratar, dirigirse á la dueña doña Patrocicio Alesón que habita en la planta baja de la misma.

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una cincuenta céntimos de peseta.

Imprenta de P. Rioja.
COLLADO-42-SORIA.

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

Taller de Encuadernación

Pascual P. Rioja.
Collado, 42, SORIA.

Habiendo quedado al frente de este Taller de encuadernación el oficial zaragozano Germán Novella, pueden cuantas oficinas y particulares lo deseen, encarar trabajos en la seguridad de que se les servirá con prontitud, esmero y economía.

También se confeccionan libros parroquiales y para Registros civiles y toda cla-

se de obras referentes á la Encuadernación.

Se pegan y barnizan mapas y se arreglan Devocionarios, Misales, Albums y Carteras.

También se encuadernan obras y novelas que lleven pastas de lujo de las casas editoriales.

Los encargos se reciben en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42,--SORIA.

AGENDAS DE LA LAVANDERA

20 céntimos uno.
IMPRENTA DE P. RIOJA
Collado, 42, SORIA.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. -48-

NOTICIERO DE SORIA.

Se publica los miércoles y sábados.
Oficinas: Collado, 42, bajo.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Pago anticipado.

TALLER DE RELOJERÍA SANTIAGO URRACA

Soportales del Collado, 51

(Donde ha estado situada la Farmacia de Urraca)

Se hacen toda clase de composuras, y hay buen surtido de cristales y relojes de bolsillo.

Art. 112. Los cañones de las estufas y chimeneas francesas deben siempre subir por lo interior de los edificios y salir por fuera del tejado, de modo que no salga el humo á la calle, con incomodidad del vecino ó perjuicio del ornato público; se hará de modo que estos cañones estén exentos y separados lo menos 0' mts. 14 centímetros cuando atraviesen suelos, armaduras, etcétera y metidos unos entre otros convenientemente, y si el cañón es de hierro se enchufará por aquella parte en otro de barro dejando 0' mts. 0'46 (2 pulgadas) de hueco entre uno y otro.

Art. 113. Los que usen chimeneas francesas y estufas, estarán á la responsabilidad de los daños que puedan causar, aunque estén prevenidos en las reglas de seguridad que se espresan. Los cañones de dichas chimeneas deben desollinarse por lo menos cada tres meses de servicio, y los fogones de las cocinas una vez al año.

Art. 114. Los cañones de las chimeneas deben salir rectos sobre el tejado, no permitiendo que vuelen sobre la propiedad contigua, y cuando estén próximos ó arrima-

tizan sumergiendo tres veces en el agua al recién nacido, y confirmanle de seguida; comulgan con vino, sin mezcla de agua, y pan fermentado, que mojan en él; solo dan la Extremaunción á los eclesiásticos, y eso después de muertos; mas á pesar de tales supersticiones, son muy devotos y ayunan muchísimos días del año, y con gran rigor.

La precisión en que me encontraba de entender la lengua de mis sirevos decidiómelo á aprender el armenio, lenguaje de los más antiguos y que se habla por todo el Oriente. Servíame de maestro la misma Olinda, adelantando con presteza, y en pocos meses aprendí lo bastante para comprender sus más usuales términos. Es de ronca entonación, como lengua de montañas; se pronuncia tal como se escribe, se lee de izquierda á derecha, según pasa con el latín; no tiene géneros y se coloca el artículo al final de las palabras. Muchos son los dialectos en que se divide, pero Olinda me enseñó el de su tierra, que es también el comunmente usado en Erzerum.

Al mismo tiempo aprendí también á leer y escribir en griego y en árabe; pues aunque ni las letras son las mismas ni tienen parecido alguno, una vez comenzado el estudio sirve de distracción, y más durante tan largo invierno y siendo tan pocas las ocupaciones.

Por entonces hice colocar en lo más alto de las

torres de Erzerum y de su fortaleza grandes banderas, en las que sobre fondo blanco se veía un águila negra con las alas extendidas; escudo que elegí como emblema de mis lejanas peregrinaciones y hechos guerreros, entendiéndolo que, así como el águila recorre las mayores distancias y los más remotos países y en todos ellos se erige en reina y conquistadora, sin que nadie la dispute su indiscutible soberanía, asimismo yo reinaba como señor y sin rival en parajes tan lejanos de mi patria. Tal enseña ha de formar parte principal de mis armas, para que de este modo se eternice el recuerdo y aprecio de mis extraordinarias aventuras.

Una vez conocida la lengua del país, por extremo dificultosa para nosotros, me dediqué á la conversión de Olinda, sirviéndome de nuestro amor y de mis razonamientos; y no se tomen á mal mis palabras, pues es cosa sabida que las creencias religiosas suelen entrar por el sentimiento y el corazón antes de fijarse en la mente, y es el amor su base y fundamento más seguro.

Convertida á nuestra santa fé Olinda, era muy difícil descubrir por aquella tierra un eclesiástico católico que santificase nuestra unión, y yo no quería ni por pienso que lo hiciera un hereje, pero la Providencia, que siempre ha velado y vela por mí, á pesar de mis pecados, me deparó cuando menos lo esperaba, y fué de la siguiente manera. Ya llevo di-